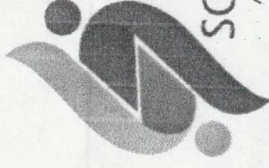


**DESARROLLO
URBANO**
AYUNTAMIENTO 2021-2024

CONSTRUIR 80.00 ML DE MURO PERIMETRAL EN PLANTA BAJA.

OBSERVACIONES:

- 1.- Deberá consolidar los vestigios existentes.
- 2.- No se permite la demolición de muros existentes.
- 3.- Los procesos deberán ser supervisados por el P.R.O.



**SAN LUIS
DE LA PAZ**
SOMOS TODO!
AYUNTAMIENTO 2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN LUIS DE LA PAZ

DIR. DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA

CALLE : JUANA LUCIO No. S/n

COLONIA: COM. MINERAL DE POZOS
BARRIO LA VIZCAÍNA

NUM. FOLIO : LPC2024-026 VIGENCIA: 07 / AGOSTO / 2024

PERITO DE OBRA ARQ. MIGUEL RAMÍREZ SÁNCHEZ